## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	tour aux, a Or	t de J	Nio	del año	2024 la
Comisión Electoral establecida con fecha 01 de JUNIO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria VERSE ESPERANZA					
info	rma al Sr/Sra. Secretario Mun	icipal de lección del dire	la Ilus	stre Muni	cipalidad de
	<ul> <li>Fecha de la elección : 06</li> <li>Horario : inicio J</li> <li>Lugar y dirección : CAL</li> </ul>	de Julia 6.30 = TA R	del térmi	año <u>202</u> ino <u>18.</u> LME	30
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el					
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la					
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada					
para ella.					
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria					
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT		FIRA	MA
1	JOVE FOO RELIS ARELLAND			0	St
2	baquin tourcio Posten Casello			24	
3	Elizabeth Durlin Calderon CRUZ			Earle	
					1

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.